



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

Bogotá D.C., 04 SEP 2020
Ref.: Ejecutivo. 11001-4103-751-2018-02366-00.

Con fundamento en el artículo 286 del C.G.P., el despacho dispone:

Corregir parcialmente la providencia del 13 de marzo de 2020 (fl. 72), en el sentido que el nombre correcto es Oficina de Instrumentos Públicos Zona Centro, con folio de matrícula inmobiliaria No. 50C-730029, y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

<p>Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. <u>61</u> Hoy <u>05 SEP 2020</u> a las 08:00 a.m. La Secretaria,</p> <p> MÓNICA SKAVEDRA LOZADA</p>
